

Gestión de Casos en Salud Ambiental

Resumen ejecutivo



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

salud@acumar.gov.ar

Contenidos

Gestión de Casos en Salud Ambiental	2
Introducción	2
Población destinataria	2
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos	3
Casos que se abordan desde la estrategia.....	3
Implementación	4
<i>Valoración integral del caso.....</i>	<i>6</i>
<i>Planificación de la intervención</i>	<i>6</i>
<i>Intervención.....</i>	<i>7</i>
<i>Seguimiento.....</i>	<i>7</i>
<i>Cierre del Caso</i>	<i>7</i>
<i>Alertas</i>	<i>8</i>
<i>Elaboración de Informes de Casos de Salud Ambiental.....</i>	<i>9</i>

Gestión de Casos en Salud Ambiental

Introducción

La Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) desarrolla la estrategia de Gestión de Casos para abordar los casos que son detectados en los diferentes dispositivos que implementa: Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR), operativos de inserción territorial mediante Unidades Sanitarias Móviles (USM) y Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de la ACUMAR. También, los casos derivados o detectados en otros dispositivos que han sido implementados por la Dirección en etapas anteriores de trabajo, como por ejemplo las Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) realizadas entre 2012 y 2015, consultas por demanda espontánea o derivaciones municipales.

Desde la estrategia de Gestión de Casos se abordan problemáticas socio-sanitario-ambientales individuales, familiares y colectivas. El abordaje implica la detección y valoración de los casos, el análisis de los recursos locales disponibles y la identificación de los actores necesarios para la resolución de las problemáticas, la derivación efectiva y su seguimiento. Las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales.

Población destinataria

Se contemplan casos, individuales y/o colectivos, que se encuentran en zonas de alta vulnerabilidad, asociada a factores de riesgo ambiental de la CMR. Se incluyen aquellos que presenten dificultades en la accesibilidad al sistema de salud local y de seguridad social, en pos de facilitar su atención y seguimiento, o inclusión en programas específicos.

Toda la población de la CMR es destinataria de los alcances de la estrategia, y se prioriza a la población más vulnerable: niños menores de 6 años y mujeres embarazadas.

Objetivo General

Contribuir a una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la CMR, vehiculizando estrategias que permitan abordar las problemáticas socio-ambientales y de salud en conjunto con las jurisdicciones locales, provincial y nacional.

Objetivos Específicos

- Detectar casos individuales, familiares y/o colectivos que presenten problemáticas socio-ambientales y de salud.
- Realizar las intervenciones necesarias para favorecer la resolución de las problemáticas detectadas.
- Articular con efectores de salud, a través de los corredores sanitarios, para derivar a las personas que presentan problemas de salud con posible relación con el ambiente.
- Articular con organismos nacionales, provinciales y municipales para abordar problemáticas relacionadas con los determinantes de la salud.

Casos que se abordan desde la estrategia

Desde la estrategia se abordan las siguientes problemáticas individuales y familiares referidas por la población o diagnosticadas por el equipo médico de la ACUMAR:

- Exposición excesiva a contaminantes.
- Enfermedades agudas y crónicas referidas por la población sin control médico.
- Controles inadecuados de salud de menores de 6 años y embarazadas.
- Dificultades para acceder a la Seguridad Social.
- Falta de escolarización en niños en edad escolar.
- Problemáticas sociales complejas que requieren un seguimiento a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

Respecto a las gestiones colectivas, se identifican y abordan con los efectores pertinentes las siguientes problemáticas:

- Falta de acceso al agua potable y al desagüe cloacal.
- Disposición inadecuada de basura y presencia en el barrio y/o alrededores de puntos de arrojó, micro basurales y macro basurales.
- Presencia de animales sueltos.
- Presencia de plagas y vectores (por ejemplo, roedores y *Aedes aegypti*).
- Contaminación de suelo, aire y/o agua.
- Inundaciones.
- Actividades de riesgo ambiental (acopio y acarreo de chatarra, baterías, quema de cables y basura, entre otros).

Implementación

Durante las EISAAR se implementa la estrategia de Gestión de Caso con el objetivo de encauzar las derivaciones de los casos detectados a partir de las encuestas socio-sanitarias ambientales tomadas en los hogares, de las Entrevistas Comunitarias a informantes claves, y a partir de la consulta con los profesionales que prestan atención en las USM de ACUMAR.

El equipo de gestores prioriza para su seguimiento posterior casos en los cuales se detecten potenciales factores de riesgo ambiental para la salud. Sin embargo, también se contemplan otras problemáticas sociales y de salud de las personas, y se procuran realizar los mecanismos de derivación pertinentes con efectores e instituciones locales para que puedan dar respuesta a las necesidades de la población.

El seguimiento de los casos incorporados al dispositivo se realiza desde las USAm. El equipo de gestores de caso realiza entrevistas domiciliarias en los casos más complejos, elabora los informes correspondientes y gestiona los turnos necesarios para que las personas accedan al sistema de salud local. Los distintos efectores del municipio son los encargados de realizar la atención de las personas derivadas; para ello, el equipo de Gestión de Casos realiza articulaciones con las áreas responsables de resolver los

problemas detectados, en función de los recursos disponibles en cada municipio, siendo las siguientes efectores u organismos los contactados con mayor frecuencia: centros de Atención Primaria de la Salud (APS); Hospitales municipales, provinciales y nacionales; áreas de ambiente, hábitat, zoonosis y bromatología; Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); Registro Nacional de las Personas (RENAPER); Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos de los niños/as, adolescentes y sus familias; Dirección Nacional de Asistencia Crítica (DINACRI); Defensorías del Pueblo; Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA); otras áreas de ACUMAR; otros efectores públicos locales, provinciales y nacionales.

Por otro lado, para poder llevar a cabo la gestión de los casos en los que se ha detectado exposición excesiva a contaminantes¹, se realizan entrevistas domiciliarias para la entrega de turnos con los especialistas en toxicología de la DSyEA o del Municipio, al mismo tiempo que se complementa la evaluación realizada en la consulta médica identificando el lugar donde se encuentra emplazada la vivienda y las condiciones habitacionales. Asimismo, ratifican la fuente de exposición de plomo en el caso de que sea intradomiciliaria. Durante las entrevistas también se realiza la sensibilización acerca de la importancia de concurrir a las consultas con el profesional toxicólogo y se refuerzan pautas higiénico dietéticas.

El proceso de trabajo del gestor de casos en salud ambiental requiere de una serie de etapas:

1. Valoración del caso
2. Planificación de la Intervención
3. Intervención
4. Seguimiento
5. Cierre del caso

¹ El seguimiento toxicológico de las personas que presentan niveles de plomo en sangre por encima de los valores de referencia (según Guía Oficial del Programa Nacional de Prevención y Control de Intoxicaciones), lo realizan médicos especialistas en toxicología del equipo de la DSyEA y de los municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo. El abordaje integral de cada caso incluye la evaluación del riesgo, los niveles de plumbemia, la fuente de exposición al plomo y las condiciones socio sanitarias ambientales en las que se encuentra la familia. En función de dicha evaluación integral el médico tratante decide la intervención, el requerimiento de interconsultas y la pertinencia o no de notificar a otros organismos.

6. Alertas
7. Elaboración de Informes de Casos de Salud Ambiental

A continuación se detallan las etapas mencionadas.

Valoración integral del caso

A partir de las encuestas socio-sanitarias ambientales tomadas en los hogares y de las Entrevistas Comunitarias a informantes claves se recoge información detallada sobre la situación social de una persona y el entorno ambiental del barrio, lo cual permite identificar los riesgos a los cuales la población se encuentra expuesta. El enfoque que se utiliza para seleccionar los casos se realiza a partir del cruce de las problemáticas integrales que tengan las personas. Cuando las problemáticas son comunes a gran parte del barrio, se considera el caso como colectivo y se evalúa la estrategia de abordaje comunitario.

El proceso de valoración del caso se complementa con la interconsulta o derivación con el profesional correspondiente cuando se trata de un problema de salud.

Planificación de la intervención

Es el proceso mediante el cual la información recogida durante el proceso de valoración se toma como base para definir las estrategias de intervención en cada caso.

Algunos casos requieren sólo de un abordaje individual e intervenciones puntuales, como podría ser la gestión de turnos o tramitaciones ante efectores locales o la inclusión en programas sociales. Otros precisan de otros niveles de intervención que contemplen acciones preventivas y promocionales con la comunidad.

Para poder cumplir con esta etapa del proceso se requiere previamente contar con información suficiente respecto de los recursos disponibles en los municipios u otras

jurisdicciones, y establecer los contactos formales e informales para poder realizar un trabajo en red.

Intervención

Se contemplan las siguientes acciones por parte del equipo de Gestión de Casos:

- Realizar entrevistas domiciliarias para evaluar la situación socio ambiental en profundidad.
- Gestionar turnos en el sistema de salud u otros organismos.
- Colaborar en la inclusión de las personas en diversos programas sociales.
- Realizar recomendaciones individuales o comunitarias para la prevención y promoción de la salud ambiental.
- Acompañar a los Municipios en la implementación de las estrategias seleccionadas a partir de las EISAAR.
- Suscitar relevamientos de medición de contaminantes en el medio ambiente (agua, suelo, aire).

Seguimiento

Es una de las tareas fundamentales de la gestión de casos, que permite al gestor responder rápidamente a los cambios en la situación de la persona, y que por su complejidad requieren de un acompañamiento más sostenido.

El monitoreo de las intervenciones se lleva a cabo desde las USAm de cada Municipio.

Cierre del Caso

El cierre de las intervenciones puede darse por diversas situaciones, a continuación se detallan aquellas que suelen presentarse con mayor frecuencia:

- Alta brindada por el equipo interviniente.

- Rechazo de tratamiento en los casos de adultos.
- Rechazo de tratamiento debidamente documentado en los casos de niños, informando al Juzgado la situación.
- Pérdida de contacto con la persona (mudanzas, por ejemplo).
- Resolución de la derivación correspondiente.

En caso de no adherencia al tratamiento indicado, el equipo de gestores de casos intenta hasta tres (3) veces restablecer el contacto para acercarse a la persona o familia a realizar los tratamientos o entrevistas requeridas, brindando la información sobre las consecuencias negativas para la salud en caso de no seguir el tratamiento. Una vez que se han agotado estas instancias y no se ha obtenido respuesta de las personas o familias involucradas la intervención cesa y el caso queda cerrado, asimilándose como rechazo de intervención cuando se trate de personas adultas.

Alertas

El gestor de casos en salud ambiental también realiza un relevo de distintas problemáticas ambientales que detecte en los barrios y alerta al nivel central de la DSyEA, con el objetivo de realizar las articulaciones intrasectoriales e intersectoriales necesarias para la resolución de la problemática. En este punto se encarga de:

- Comunicar al equipo de Gestión de Caso de nivel central de la DSyEA de ACUMAR acerca de la necesidad de acercarse a los habitantes de un barrio sobre una temática ambiental determinada.
- Comunicar al equipo de Gestión de Caso de nivel central la necesidad de llevar a cabo acciones de prevención y promoción de la salud ambiental específicas en función de la demanda de la población.
- Comunicar la necesidad de realizar un relevamiento socio-sanitario ambiental a raíz de la detección de casos colectivos asociados a una patología con alta carga ambiental,
- Comunicar la necesidad de articular con otras áreas de ACUMAR, u otros organismos.

Elaboración de Informes de Casos de Salud Ambiental

Una vez finalizada la EISAAR, el equipo confecciona un informe final que da cuenta de los casos relevados para su gestión, las intervenciones realizadas o propuestas, los efectores con los cuales se ha articulado, sugerencias o recomendaciones, etc.

Con respecto a los seguimientos de casos individuales o familiares detectados en las EISAR, los gestores de caso realizan una visita a los hogares y elaboran un informe de caso que contempla la actual situación socio-sanitaria ambiental de la familia y la evolución de los seguimientos e intervenciones sugeridas en ese momento.